



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 29/03/2022

Dependencia:	Secretaría de Educación y Cultura				
Proceso:	Gestión Educativa				
Responsable (cargo):	Archivo de la Institución Educativa que le otorgó el título				
Definición:	Trámite	X	Servicio		
Nombre:	DUPLICACIONES DE DIPLOMAS Y MODIFICACIONES DEL REGISTRO DEL TÍTULO				
Nombre estandarizado:	Duplicado diploma(s) y modificación del registro del título				
Propósito:	Obtener un nuevo ejemplar del diploma en caso de hurto, robo, extravío definitivo o daño irreparable del original, o en el evento de cambio de nombre del titular del mismo.				
Trámite/Servicio dirigido a:	Ciudadano: Persona Natural o Extranjero Organizaciones: Institución oficial o privado de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano				
Puntos de atención:	El trámite se puede realizar en: La Institución Educativa que le otorgó el título				
	RECTORES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CORREO INSTITUCIONAL	TELÉFONO	DIRECCIÓN
	Omaira Hoyos Velasquez	I.E. ADELAI DA CORREA ESTRADA	ieadelaidacorrea@sabaneta.gov.co	28800 63 - 378 30 37	Carrera 38 Nro. 68 A sur 25 Int 5
	Cruz Cecilia Estrada Mesa	I.E. CONCEJO J.M.C.B	ieconcejojmcb@sabaneta.gov.co	28851 10 - 28819 93	CR 42 N 61S-12
	Alcira Hinestroza Palacios	I.E. PBRO. ANTONIO BAENA	ieantoniobaena@sabaneta.gov.co	27983 75 27971 32	CL 82 SUR KR 32-68 V. PAN DE AZÚCAR
	John Fredy Gallo Ramírez	I.E. RAFAEL J. MEJIA	ierafaelj@sabaneta.gov.co	28834 91 - 30100 55 - 30109 55	CR 45 N 77S-47 V. CAÑAVE RALEJO
	Nelly Osorio Restrepo	I.E. MARIA AUXILIADO RA	iemariaauxiliadora@sabaneta.gov.co	28816 34 - 37822 23	CL 56S N 38-117 V. MARIA AUXILIADORA
	Hna. Maria Norelia Gomez Mazo	I.E. MARIA MEDIADOR A	iemariamediaadora@sabaneta.gov.co	28854 30 - 37830 50	CALLE 50 SUR No. 43 A -85



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 29/03/2022

	Carlos Alberto Henao Botero	I.E. PRIMITIVO LEAL LA DOCTORA	ieprimitivoleal@sabaneta.gov.co	28812 02 - 30136 19	CL 75S N 33-53 V. LA DOCTORA
	Cecilia Jaramillo Cardona	I.E. JOSE FELIX DE RESTREPO	IJosefelix@sabaneta.gov.co	28800 89 - 28856 17 - 28860 02	CR 46B N 76S-12
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X	Si:			
Clasificación temática:	Educación				
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<p>Reunir los documentos y cumplir las condiciones requeridas</p> <p>Documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Manifestación expresa de la pérdida del diploma (fotocopia del denuncia por pérdida) Este documento lo debe presentar en la Institución educativa que le otorgó el título2. Si es por deterioro o daño irreparable Debe dejar el original para su archivo en la Institución educativa que le otorgó el título3. Si es por alteración en el nombre del titular La documentación será verificada por las directivas de la Institución Educativa donde fue expedido el diploma <p>Radicar la documentación La documentación debe ser entregada en la Institución Educativa que le otorgó el Título</p>				
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial			
	Tiempo de obtención:	15 días			
	Nombre del Resultado:	Duplicado del diploma y modificación del registro del título			
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle		
	Telefónico				
	Presencial		Archivo de la Institución Educativa que le otorgó el título		
Manejo de la Entidad:					
Atributos de calidad:	La entidad se compromete a mantener la integridad y confidencialidad de la información, además de dar respuesta dentro de los términos de Ley (ley 1755 de 2015, en su capítulo II,				

**HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS**

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 29/03/2022

	artículo 31: Falta disciplinaria. La falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver)			
Registros y/o evidencias:	Archivo de la Institución Educativa que le otorgó el título PANAL (Sistema de información archivo central) SAC (sistema de atención al ciudadano)			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Decreto único reglamentario	1075	2015	Libro 2, parte 3, Título 3, capítulo 3, Sección 5, Últimos dígitos 15
	Decreto	921	1994	Artículo 3
	Decreto	180	1981	Artículo 22
	Ley	1755	2015	Capítulo II Artículo 31
Actualizado por: Sistemas de Información, Secretaría de Educación	Jurídico que aprueba: Valentina Pino Restrepo		Fecha (dd/mm/aaaa): 29/03/2022	